

AVISO No. 1072

06 de diciembre de 2023

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica a la señora **MARIA EDILMA SALAZAR OSOSRIO**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS 15947 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023**

Persona a notificar: **MARIA EDILMA SALAZAR OSOSRIO.**

Dirección del predio: **LA FACHADA MZ 38 CASA 29**

Funcionario que expidió el acto: **LAURA MARIA BUITRAGO VALDERRAMA**

Cargo: **Abogada Contratista**

Frente a la presente resolución, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Jefe de la Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco periodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.

Atentamente,

Laura M^{te} Buitrago V.

LAURA MARIA BUITRAGO VALDERRAMA

Abogada Contratista

Dirección Comercial EPA ESP

Armenia, 06 de diciembre de 2023

Señora:
MARIA EDILMA SALAZAR OSOSRIO
Dirección: **LA FACHADA MZ 38 CASA 29**
Matricula: 93194

ASUNTO: Notificación por **Aviso 1072- OFICIO PQRDS 15947 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso **No. 1072 – OFICIO PQRDS 15947 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023. “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN”**

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

Laura M^e Buitrago.

LAURA MARIA BUITRAGO VALDERRAMA
Abogada Contratista
Dirección Comercial EPA ESP.

OFICIO PQRDS No. 15947

Armenia, Q. 28 de noviembre de 2023

Señora:

MARIA EDILMA SALAZAR OSORIO

Dirección: LA FACHADA MZ 38 CASA 29

Celular: 3116293832

Matricula: 93194

Armenia, Quindío.

Asunto: Respuesta petición con radicado 2023PQR439207

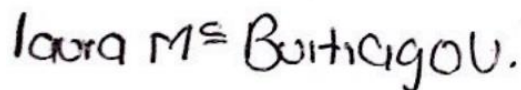
Cordial saludo,

Atendiendo su petición referida en el asunto, mediante la cual solicita la instalación del medidor para el predio identificado con **Matrícula No. 93194**, se solicitara al área de facturación anular al orden de instalación del medidor por mandato y generar una orden de instalación por la empresa ya que, el usuario aporó factura de venta y certificado de calibración y no ha pasado un mes desde la notificación de la misma; así mismo, informarle, que se ofició al área encargada para que proceda a la instalación del mismo.

Para EPA LA EMPRESA DE TODOS es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

De esta forma damos por tramitada su solicitud

Atentamente



Laura M^{te} Buitrago.

LAURA MARIA BUITRAGO VALDERRAMA

Abogada Contratista

Dirección Comercial EPA ESP